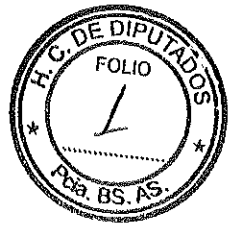




EXPTE. D- 3307 124-25




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

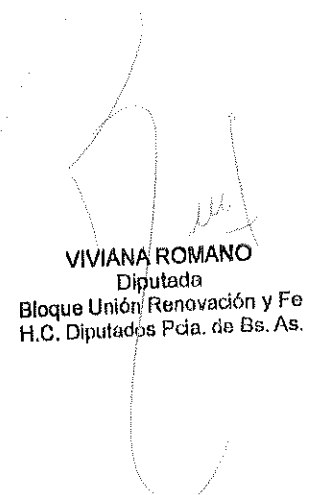
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

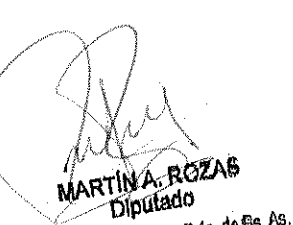
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del día de los Parques Nacionales el 6 de noviembre del corriente año, al Parque Nacional Campos del Tuyú y al Parque Nacional Ciervo de los Pantanos de la provincia de Buenos Aires.

  
FABIAN GUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTINA ROZAS  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La provincia de Buenos Aires alberga un tesoro natural de inestimable valor: sus parques nacionales. Estos refugios, como el Parque Nacional Campos del Tuyú y el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, son bastiones de biodiversidad y patrimonio cultural que merecen nuestra máxima protección.

Preservar estos parques es vital para garantizar la supervivencia de especies únicas y frágiles, como el venado de las pampas en Campos del Tuyú y el ciervo de los pantanos en su parque homónimo. Estos ecosistemas, ricos en pastizales, lagunas y humedales, son el hogar de una multitud de aves migratorias, reptiles y anfibios que encuentran en ellos un refugio seguro. Además de resguardar la vida silvestre, estos parques regulan el clima, protegen el suelo y purifican el agua, brindando servicios esenciales para el bienestar humano y el equilibrio planetario. Su valor cultural es igualmente relevante. Estos espacios guardan vestigios de antiguas civilizaciones que interactuaron con el entorno natural, enriqueciendo nuestro patrimonio histórico. Al explorar estos parques, podemos conectar con nuestras raíces y comprender la profunda relación que existe entre la humanidad y la naturaleza.

En definitiva, los parques nacionales bonaerenses son mucho más que áreas protegidas; son el corazón pulsante de la naturaleza, un legado que debemos preservar para las futuras generaciones. En este sentido, el Parque Nacional Campos del Tuyú, con su inmensa extensión de pastizales y lagunas, y el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, con su intrincado laberinto de canales y vegetación acuática, representan ecosistemas únicos que debemos cuidar y proteger.

La celebración de estos espacios tan especiales tiene sus raíces en un hecho histórico fundamental: el 6 de noviembre de 1905, el perito Francisco Moreno cedió a la Argentina tres leguas cuadradas de su propiedad, dando origen al primer parque nacional del país. Este gesto visionario del científico y naturalista marcó un




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

hito en la conservación de nuestros recursos naturales y estableció las bases para la creación de un sistema de áreas protegidas a nivel nacional.

En este 6 de noviembre, celebremos la importancia de estos espacios y reafirmemos nuestro compromiso con su conservación. Al proteger estos parques, estamos asegurando un futuro más sostenible para todos. Cada acción, por pequeña que sea, contribuye a preservar la biodiversidad y a garantizar un planeta más sano para las generaciones venideras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**FABIAN LUAYZA**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**VIVIANA ROMANO**  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**MARTÍN A. ROZAS**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.